



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el PRIMER CONGRESO DE SOCIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES denominado "La urgencia de la sociología y la intervención profesional de los sociólogos en el contexto de la Provincia de Buenos Aires". El Congreso sesionará entre el 1 de julio y el 3 de julio de 2009 en el Centro Cultural Islas Malvinas dependiente del Municipio de La Plata

  
Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN  
Presidenta  
de la Comisión de Ciencia y Técnica  
de la H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo a fin que declare de Interés Provincial, el PRIMER CONGRESO DE SOCIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, denominado "La urgencia de la sociología y la intervención profesional de los sociólogos en el contexto de la Provincia de Buenos Aires"

El Congreso sesionará durante tres días, de 9 a 21 horas entre el 1 de julio y el 3 de julio de 2009 en el Centro Cultural Islas Malvinas dependiente del Municipio de La Plata.

El Congreso es organizado por el Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Entidad Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Provincial 10307 en el año 1985; y dentro del marco de su función de "Promover y fomentar el desarrollo profesional y científico de la Sociología, en todos los ámbitos y niveles, coadyuvando al perfeccionamiento y actualización de los colegiados."

Desde el mismo momento de su nacimiento la Sociología se presentó como una ciencia capaz de analizar, comprender, explicar y predecir los fenómenos y procesos sociales que se desarrollaban en el interior de las sociedades como, así también, en las relaciones que se establecían entre ellas. Esta vocación y objetivo de un saber científico social instaura la necesidad social del mismo y convoca a la utilización de sus productos y resultados. El consenso inicial en torno a estas concepciones - la existencia de un conocimiento científico de las relaciones sociales y su uso - ha suscitado y suscita un conjunto de controversias, por ejemplo, las que pueden seguirse ya en los escritos de Comte, Marx, Durkheim y Weber en cuanto a las modalidades, alcances, límites y posibilidades de la utilización práctica del conocimiento sociológico. Asimismo las que se centran en las posibilidades que tienen los distintos sujetos sociales de dotarse de los recursos para producir y apropiarse de dicho conocimiento, pasando por las que posan su mirada en las consecuencias que la producción de saberes sociológicos tiene para quienes se ubican en posiciones de dominio, uno de cuyos polos está presente en la definición, dada por Bourdieu, de la sociología como ciencia maldita en tanto develadora de mecanismos y relaciones sociales de fuerza. El campo de las controversias se extiende más allá del citado aquí, pero no pretendemos hacer un listado del mismo, sino, como lo expresamos, dar algunos ejemplos para señalar su existencia, y poder retomar los aspectos de consenso.

Son objetivos del Congreso:

Reflexionar sobre la realidad de la Provincia de Buenos Aires dentro del marco de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de la Argentina y el mundo contemporáneo.

Analizar, debatir, proponer acciones; políticas públicas y sectoriales que legitimen el rol profesional de las sociólogas y los sociólogos como científicos sociales.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Generar un espacio de debate e intercambio sobre la realidad profesional, científica y académica de las sociólogas y sociólogos en la República Argentina, América y Europa.

Las sesiones estarán organizadas en seis ejes temáticos que incluyen cada uno un conjunto de mesas temáticas específicas sobre las que se presentarán ponencias, presentaciones de experiencias de trabajo y otro tipo de comunicaciones científicas.

Cada eje temático estará precedido y abierto por una Conferencia Central cuyo panel estará integrado por prestigiosos especialistas. La conformación e integrantes de estas Conferencias serán comunicadas por la Comisión Organizadora el 1 de junio del corriente.

**EJE TEMÁTICO: La Sociología como Profesión. Los sociólogos como intelectuales**

- MT1: Historia de la Sociología Argentina
- MT2: Profesionalización de la Sociología en la República Argentina y la Provincia de Buenos Aires
- MT3: Los sociólogos como Intelectuales

**EJE TEMÁTICO: Los sociólogos y su intervención en las organizaciones**

- MT4: Movimientos Sociales y Organizaciones Políticas
- MT5: Tercer Sector y Redes Sociales
- MT6: Cooperativismo y Economía Social
- MT7: Empresas y Recursos Humanos

**EJE TEMÁTICO: Los sociólogos y la investigación de mercados, la investigación en opinión pública y los sistemas estadísticos**

- MT8: Investigación y análisis de la opinión pública y las audiencias
- MT9: Investigación de mercado, consumo y estilos de vida
- MT10: Sistemas de Información Estadística en los ámbitos públicos, nacionales, provinciales y municipales

**EJE TEMÁTICO: Los sociólogos en la elaboración e implementación de las políticas públicas**

- MT11: Análisis de la política Argentina Contemporánea
- MT12: Políticas de Empleo y de formación profesional
- MT13: Políticas Sociales
- MT14: Políticas Ambientales
- MT15: La dimensión del estado provincial y municipal y el trabajo profesional de los sociólogos
- MT16: Políticas de Seguridad
- MT17: Políticas de Género
- MT18: Políticas para la Tercera Edad-Gerontología Social
- MT19: Políticas de Infancia y Adolescencia
- MT20: Políticas Educativas
- MT21: Políticas Sanitarias
- MT22: Políticas Urbanas
- MT23: Ciudadanía y Derechos Humanos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**EJE TEMÁTICO: Los sociólogos y la actividad profesional en las áreas salud, administración de justicia y educación**

- MT24: Actividad laboral en el ámbito hospitalario
- MT25: La problemática social del VIH / SIDA
- MT26: Adicciones
- MT27: Salud Mental
- MT28: Investigación Educativa
- MT29: Educación Básica y Educación Media
- MT30: Equipos de Orientación Escolar en la DGCYE-Prov. de Bs.As
- MT31: Educación Superior y Universitaria
- MT32: La Sociología como objeto de enseñanza
- MT33: La intervención de los sociólogos en la administración de justicia y el trabajo profesional en el Sistema Penitenciario y Patronato de Liberados
- MT34: Peritajes en Justicia

**EJE TEMÁTICO: Los Sociólogos y la construcción de la realidad: imagen y medios de comunicación**

- MT35: Nuevos medios, nuevas subjetividades. Redes sociales virtuales y lazo social.
- MT36: Modos de representación: imágenes, memoria, violencia.
- MT37: Regímenes de visibilidad: ver-saber-poder.

Es por todos los motivos expuestos precedentemente, que se deben apoyar desde los distintos ámbitos iniciativas como la destacada en el proyecto.

Por ello solicito a los Sres. Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN  
Presidenta  
de la Comisión de Ciencia y Técnica  
de la H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires